



RUTAS DEL
CEMENTERIO DE TORRERO

EL CEMENTERIO DE TORRERO, UN LUGAR DE MEMORIA (1936-2010)

JULIÁN CASANOVA



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



RUTAS DEL
CEMENTERIO DE TORRERO

EL CEMENTERIO DE TORRERO, UN LUGAR DE MEMORIA (1936-2010)

JULIÁN CASANOVA

pág. 3
MORIR EN FILA

pág. 6
VÍCTIMAS

pág. 14
MEMORIA DE VENCEDORES
Y VENCIDOS

- **Edita:** Ayuntamiento de Zaragoza
- **Textos:** Julián Casanova
Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza
- **Diseño:** www.rosetayoihana.com
- Depósito legal: Z-3589-2010

El cementerio de Torrero, un lugar de memoria (1936-2010)*

En julio de 1936 una parte importante del Ejército española se alzó en armas contra la Segunda República. El plan consistía en una sublevación, con un rápido triunfo y la conquista del poder. Las cosas, sin embargo, no salieron según lo previsto, porque los militares insurrectos fueron derrotados en la mayoría de las grandes ciudades, y el resultado fue una larga guerra civil de casi tres años.

En Aragón, con una guarnición muy unida y con las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto incorporadas al movimiento del Ejército, Zaragoza cayó muy pronto del lado de los sublevados, pese a que las organizaciones sindicales mantuvieron una huelga, y alguna resistencia armada, durante unos días. La sublevación triunfó también en toda las localidades aragonesas donde había guarniciones militares, en Teruel, Huesca, Jaca y Calatayud, con la excepción de Barbastro, donde el coronel Villalba se mantuvo leal al Gobierno. Unos días después, milicianos armados procedentes de Cataluña y del País Valenciano penetraron en Aragón con la intención de recuperar las tres capitales. Aunque no lograron su objetivo, ocuparon, no obstante, la mitad oriental de la región, un extenso territorio de más de 20.000 kilómetros cuadrados y 400.000 habitantes. Aragón, como España, quedaba partido en dos. España desangraba y la República se veía obligada a hacer frente a una

guerra civil, a una lucha violenta que implicó tanto a los militares como a la población civil.



Gumersindo de Estella, capellán de la cárcel de Torrero (1937-1942)

El desarrollo de los acontecimientos fue muy similar en las tres capitales aragonesas. Los militares salieron de sus cuarteles, se echaron a las calles y proclamaron el estado de guerra. La presencia de piquetes de soldados con sus ametralladoras instaladas ante los principales edificios públicos mostraba que aquello iba en serio. Los gobernadores civiles fueron sustituidos por militares. Desde ese nuevo puesto, destituyeron a las autoridades políticas y ordenaron a la guardia civil de los diferentes pueblos que secundaran la sublevación.

Comenzaron así los encarcelamientos en masa, la represión selectiva para eliminar las resistencias, las torturas sistemáticas y el terror “caliente”, ese que dejaba a los ciudadanos allí donde caían abatidos, en las cunetas de las carreteras, en las orillas de los ríos, en las tapias de los cementerios. La obediencia a la ley fue sustituida por el lenguaje y la dialéctica de las armas, por el desprecio a los derechos humanos y el culto a la violencia. Los adversarios políticos e ideológicos, o simplemente adversarios, ya no tenían derecho a ser considerados compatriotas. Con la declaración del estado de guerra, los militares sublevados consideraron “rebeldes” a quienes defendían a la República.

MORIR EN FILA

La religión y el patriotismo ampararon la matanza de varios miles de ciudadanos en Zaragoza durante la guerra civil y la posguerra. A cientos de ellos nunca se les inscribió en el registro de defunciones, mientras que otros muchos (581 hombres y 26 mujeres, para ser exactos) aparecieron inscritos como “hombre o mujer sin identificar”. Al principio, en los meses que siguieron a la sublevación militar, ese terror no necesitó de procedimientos ni garantías previas. Sólo 27 de las 2.597 víctimas registradas en 1936 pasaron por conse-

jos de guerra. A veces, las autoridades judiciales se presentaban para proceder al levantamiento de cadáveres, pero lo normal en esos primeros momentos era que quedaran abandonados a orillas del canal Imperial, en los descampados de Valdespartera o en los barrios rurales que rodeaban a la capital. Sus asesinos eran, en bastantes ocasiones, miembros de patrullas “paramilitares”, armadas por policías, guardias y las autoridades militares, que actuaban por la noche sin necesidad de trámites ni requisitos legales.

Unos meses después, puestos ya en marcha los juzgados militares, “legalizado” el asesinato por las autoridades golpistas, las ejecuciones se realizaban en las tapias del cementerio de Torrero, muy cerca de la cárcel, a donde eran llevados los detenidos, a la espera de que se les abriera un expediente judicial, de ser puestos en libertad o de que la “autoridad competente” ordenara su salida para ser colocados ante el pelotón de fusilamiento.

En la Prisión Provincial, que había sido inaugurada por el dictador Miguel Primo de Rivera en octubre de 1928, concebida para albergar apenas a 200 personas, se amontonaban los reclusos, hombres y mujeres. Cerca de 1.300 había el 1 de septiembre de 1936 y 3.977 cuando acabó la guerra, el 1 de abril de 1939. Unos meses después, el número de presos subió hasta 4.740 y 1.500 personas más fueron ingresadas en las prisiones habilitadas en Casablanca y San Juan de Mozarrifar. Entre esas fechas, centenares de presos sufrieron las “sacas” in-

* Agradezco a Pedro Villasol, jefe de la administración del Cementerio de Torrero, la información y documentación que me facilitó para la elaboración de esta investigación.



Lugar de ejecución (foto tomada en 1979)



Lugar de ejecución (tapia trasera del Cementerio en 1936)

discriminadas, procedimiento arbitrario utilizado en los primeros meses para elegir víctimas, o fueron conducidas al Cementerio para ser ejecutadas tras las sentencias de muerte dictadas por los tribunales militares.

De esos traslados y ejecuciones hubo un testigo excepcional, Gumersindo de Estella, un padre capuchino que se encargó de la “asistencia espiritual a los reos” y que escribió, en forma de diario, unas memorias estremecedoras, en las que relata el rito cotidiano de los fusilamientos, las confidencias de los condenados a muerte, la actitud de una parte del clero católico, empeñado “en acreditar con su sello divino una empresa pasional de odio y violencia”. Comenzó su labor como capellán de la cárcel el 22 de junio de 1937 y allí se mantuvo, con algunas ausencias obligadas por enfermedad, hasta el 11 de marzo de 1942.

La capilla de la cárcel de Torrero de Zaragoza era en realidad un local destinado a “sala de jueces”, donde los días en que había ejecuciones se improvisaba un altar con lo necesario para la misa. Un retrato de Franco presidía la ceremonia hasta que a mediados de 1938 Gumersindo de Estella consiguió que fuera retirado, tras haber señalado insistentemente a las autoridades que “la presencia de Franco en la Capilla y en su altar como santo, crispaba los nervios de los reos y les causaba feroz indignación porque sabían que las sentencias de muerte eran firmadas por él”.

Entraban los presos en capilla alrededor de las cinco de la mañana. El sacerdote hablaba con ellos, les preguntaba por sus familias, por la causa de la muerte y sobre todo si practicaban la religión. Algunos aceptaban la confesión y la comunión “con recogimiento envidiable”. A otros había que convencerles de la necesidad de “buscar consuelo en lo sobrenatural”. Había quienes no admitían diálogo o se negaban a recibir auxilio espiritual. “No señor, no me invite a practicar la religión”, le dijo un reo el 11 de junio de 1938. “Las derechas están matando en nombre de la Religión y hacen la guerra en nombre de la religión. Y una Religión que les inspira tanta crueldad, no la quiero”.

A las seis de la mañana los guardias civiles comenzaban “la faena” de atarles las manos. De la cárcel los trasladaban a las tapias del cementerio en una camioneta. Durante el corto recorrido, continuaban sin cesar los “ayes lastimosos” que el sacerdote trataba de calmar dándoles a besar el crucifijo. Los acompañaban hasta que eran colocados en fila mirando a la tapia. Tras caer derribados por los tiros del pelotón de fusilamiento, les daba la absolución y la extremaunción, antes de que el teniente de turno se acercara y descargara “dos o tres tiros de pistola en la cabeza”.

VÍCTIMAS

Los militares golpistas sembraron el terror desde el primer instante, intimidando, matando, aplastando las resistencias. Cuando ese golpe militar derivó en guerra, la destrucción del adversario pasó a ser prioridad absoluta. Las primeras víctimas fueron las autoridades políticas, ilustres republicanos y dirigentes políticos y sindicales. Eran personajes públicos, que aparecían en los periódicos, con domicilios conocidos, y que en muchos casos habían compartido actos, reuniones, incluso fiestas, con algunos de los militares que mandaron liquidarlos. Ocho concejales, republicanos o socialistas, del Ayuntamiento de Zaragoza fueron asesinados: Alfonso Sarría, Bernardo Aladrén, Genaro Sánchez Remiro, Antonio Ruiz, Antonio Aramendi, Casimiro Sarría, Joaquín Uriarte y Manuel Pérez Lizano. Este último, que había sido alcalde republicano de Zaragoza durante diez meses de 1932-1933, era en julio de 1936 presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y de la Cruz Roja. Su cadáver fue encontrado por miembros de esta institución a orillas del Canal Imperial de Aragón. La causa de la muerte, según la inscripción en el registro del 13 de agosto de 1936, fue “fractura cráneo”. Tenía 38 años.

Las iras de los militares y falangistas se centraron especialmente en los diputa-

dos elegidos por la coalición del Frente Popular en febrero de 1936. Según el informe elaborado por la Secretaría del Congreso de los Diputados y publicado el 22 de agosto de 1938, 40 habían sido asesinados y 12 se hallaban presos o “desaparecidos” en el “territorio rebelde”. A Gregorio Vilatela Abad, abogado y diputado republicano elegido por la provincia de Teruel, lo detuvieron tras



Manuel Pérez Lizano

el triunfo de la sublevación militar. Desde Teruel lo trasladaron a Zaragoza y lo fusilaron el 10 de agosto. Según el registro, murió de “hemorragia interna”.

Una buena parte del éxito de la sublevación pasaba por impedir las acciones y las posibles resistencias de los gobernadores civiles, la máxima autoridad política en cualquier provincia española. El republicano Ángel Vera Coronel había sido nombrado gobernador civil de Zaragoza el 22 de febrero de 1936. Era oficial de correos, industrial de la alicantina ciudad de Elda y presidente del Consejo de Administración del Banco de Elda. Tenía 40 años y antes de llegar a Zaragoza ya había pasado por los



Fachada Cárcel de Torrero

gobiernos civiles de Cáceres y Cádiz. En los meses de aquella primavera de 1936 consiguió mediar con frecuencia en las negociaciones entre propietarios y trabajadores, algo muy difícil en una ciudad que había conocido durante el período republicano abundantes conflictos, una insurrección bañada en sangre en diciembre de 1933 y una larga huelga general en la primavera de 1934.

La noche del 18 de julio, antes de que el general Cabanellas declarase el estado de guerra, se negó al reparto de armas que le solicitó una delegación de la CNT y de la UGT. Aislado en el edificio del Gobierno Civil, donde nunca pudo contar con la lealtad de las fuerzas de seguridad, fue detenido por el comandante de la guardia civil Julián Lasierra, su sustituto en el puesto de gobernador. Permaneció preso justo durante un año. El 20 de julio de 1937 fue seleccionado con otros veinte detenidos, agrupados en un convoy especial, “por ser los reos de mayor importancia”, con la supuesta intención de trasladarlos a la prisión de Tarazona, ya que en palabras del delegado de Orden Público había que “descongestionar de presos la cárcel y otros establecimientos análogos”.

La expedición nunca llegó a su destino. Según las declaraciones realizadas por las fuerzas de seguridad que la custodiaban, ya en camino, en el término de la localidad zaragozana de Pedrola, el “coche celular” tuvo que parar “debido a unos montones de piedras que había en la carretera y seguramente puestos de acuerdo los presos, pidieron permi-

so Vera Coronel y Ángel Montejano para hacer una necesidad corporal". Al abrir la puerta los guardias, "se abalanzaron los detenidos contra ellos al grito de 'ahora' (...) y el que suscribe en vista de la actitud decidida de huida (...) dio la voz de fuego".

Es decir, se les aplicó "la ley de fugas" y el artículo 253 del Código de Justicia Militar por el que se "condenaba a la pena de muerte a todo aquel que en campaña maltrate de obra a centinela o salvaguardia". A Vera Coronel se le registró en Pedrola como "oficial de correos". La causa de la muerte: "herida arma fuego". Con él fueron asesinados, entre otros, el concejal socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, Joaquín Uriarte, y el catedrático de Medicina Francisco Aranda, quien había sido acusado de pertenecer a la masonería y de "ser peligroso en sus enseñanzas" o, en otras palabras, de no gozar "de buen concepto". Un año después de la sublevación, en Zaragoza moría todavía más gente en "sacas" y "paseos" que fusiladas por la justicia militar tras consejos de guerra. Tampoco al gobernador civil le concedieron esa gracia. Y eso que había sobrevivido a las ejecuciones masivas de agosto y septiembre de 1936.

"Se le aplicó la ley", solían decir los informes policiales. Como a los maestros, a quienes durante mucho tiempo no dejaron de aplicársela. El odio de los conservadores, católicos y falangistas hacia los miembros de ese grupo que más se habían identificado con las ideas liberales, republicanas o socialistas, o por su batalla contra la enseñanza re-

ligiosa, o porque se habían propuesto "sovietizar" la escuela, no tuvo freno. Así se lo recordaba, por ejemplo, *Amanecer*, el periódico falangista de Zaragoza: "para los poetas preñados, los filósofos henchidos y los jóvenes maestros y demás parientes, no podemos tener más que como en el romance clásico: un fraile que los confiese y un arcabuz que los mate".

No era con arcabuz como se mataba en 1936, aunque el arma era lo de menos. 33 maestros fueron asesinados en Zaragoza, la mayoría de ellos en las semanas que siguieron a la sublevación militar. La maraña burocrática que se montó para su "depuración" fue de órdago. Según la orden del 19 de agosto de 1936 de la Junta de Defensa de Burgos, el máximo órgano de poder de los militares rebeldes presidido por el general Miguel Cabanellas, los alcaldes debían informar a los rectores de las Universidades, antes del 30 de ese mes, sobre la "conducta político-social y educación moral" de los maestros de su localidad. A partir de ese momento, los rectores podían destituir a quienes hubieran desarrollado una labor "perturbadora". El 17 de septiembre de 1936, el rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, suspendió de empleo y sueldo a veintitrés maestros, aunque tres de ellos ya habían sido fusilados en agosto.

A Francisco Aranda, el catedrático de la Facultad de Medicina de esa Universidad al que le habían aplicado la "ley de fugas" en julio de 1937, aún le estaban tramitando en abril de 1940 "acciones judiciales contempladas por la ley y en

las que pudiera haber incurrido el acusado". Y en octubre de ese mismo año, a otro profesor de la misma Facultad, Augusto Muniesa, tampoco le habían cerrado el expediente instruido. Cuando el juez instructor de Responsabilidades Políticas solicitó su resolución, el rector le contestó que "tal vez por haber fallecido dicho señor en los primeros meses del Movimiento Nacional, no existe en esta Universidad antecedente alguno relativo al mismo". Augusto Muniesa había sido fusilado el 7 de octubre de 1936 junto con su hermano José María, también profesor de la Facultad de Medicina. En ambos casos la causa de la muerte fue "fractura base cráneo".



Portada del libro *El pasado oculto*, primera edición de 1992

El terror militar y falangista destrozó las conquistas y aspiraciones políticas de esos sectores intelectuales, profesionales y de la administración que habían desarrollado una cultura política común marcada por el anticlericalismo, el republicanismo, el radicalismo democrático y, en algunos casos, el mesianismo hacia las clases trabajadoras. Ese destroz, que se extendió como una marea imparable por pueblos y ciudades del territorio en poder de los sublevados, hizo pensar a otros, situados desde el principio con el "glorioso movimiento salvador de España", que quizá no fuera tan glorioso ni salvador. Esos otros eran, como los republicanos que caían asesinados, intelectuales, profesionales o funcionarios. Incluso habían sido republicanos, y se jactaban de ello, del 14 de abril. La intensa movilización social y radicalización política de los siguientes años, que culminó en la primavera de 1936, les había incitado a solicitar lo que ellos consideraban una necesaria rectificación de la República. Posiblemente eso es lo que haría la sublevación militar. Limpiaría lo necesario y reconduciría las cosas por aquella senda republicana de 1931.

Zaragoza aportó varios ejemplos de las tensiones y decepciones experimentadas por republicanos conservadores que acudieron a la llamada de los militares para ocupar cargos públicos, hasta que les salpicó la sangre de sus amigos y familiares. Eso le pasó al dirigente del Partido Radical Luis Orensanz, a quien el 25 de julio el comandante de la guardia civil Julián Lasierra designó presidente de la Diputación Provincial, un puesto que

ya conocía pues lo había abandonado en julio de 1935. En ese acto, Lasierra habló poco, “porque no es ocasión de muchas palabras y sí, únicamente, de muchos hechos”, y recordó que los militares no tenían interés por la política: “sólo actuamos en nombre del decoro nacional”.

En nombre del mismo decoro debieron actuar los grupos paramilitares que el 10 de agosto abandonaron en la orilla del canal Imperial el cadáver de su antecesor en el cargo, el republicano y liberal Manuel Pérez Lizano, un asesinato que conmovió a Luis Orensanz, aunque sólo era el principio de lo que le esperaba. Una semana después le obligaron a presentar la dimisión, sustituido por Miguel Allué Salvador, un hombre más enérgico “y de absoluta adhesión a los nuevos principios”, que ya había sido alcalde de la ciudad con la Dictadura de Primo de Rivera. Antes de que acabara el año asesinaron a dos de sus hermanos, los dos médicos: el primero, Enrique, de 60 años, el 2 de septiembre; a Ventura, un conocido odontólogo, de 50 años, el 28 de noviembre. Ventura era masón. Luis no lo era, pero, para rematar la cosa, le acusaron de serlo y le abrieron un proceso muy similar al que le costó la vida a sus hermanos. La causa de la muerte de Enrique fue, según la inscripción, “forma violenta”; la de Ventura, “fractura cráneo por arma fuego”.

Esas elites políticas, intelectuales y profesionales que habían abrazado el republicanismo constituyeron, por lo tanto, uno de los blancos de la ola de terror militar y fascista de 1936. La represión selectiva incluyó también a un número

considerable de dirigentes y militantes de las organizaciones obreras: algunos, también muy conocidos, compartían tertulias, reuniones, e incluso estaban emparentados, con esos republicanos; otros, la mayoría, estaban separados de esas elites por sus aspiraciones revolucionarias, por su obrerismo radical y por su odio de clase. El sindicalismo revolucionario en Zaragoza quedó triturado y entre sus escombros aparecieron los cuerpos mutilados de históricos anarquistas como los hermanos Miguel José y Augusto Moisés Alcrudo, Joaquín Aznar, Antonio Ejarque o Valeriano San Agustín. Destacados dirigentes socialistas y de la UGT encontraron también el mismo destino, como Bernardo Aladrén, Vicente Sist, Antonio Ruiz, Babil Fustiñana.

Socialistas y anarquistas, comunistas, sindicalistas de la UGT y de la CNT, cayeron como moscas. No fueron los únicos ni el golpe militar iba únicamente dirigido contra ellos. El violento proceso contrarrevolucionario que se abrió en la zona rebelde, no obstante, se los tragó, los sacó “de debajo de la tierra”, como decía Queipo de Llano, para matarlos y volverlos a matar. Militares, falangistas, patronos, propietarios y gente de orden ajustaban con ellos cuentas, saldaban viejos litigios, cansados como estaban de reivindicaciones obreras, de sus amenazas revolucionarias, de sus aspiraciones sociales y de su reforma agraria. Aparentemente los mataban por ser “socialistas”, “comunistas”, “anarquistas”, “ateos” o “rojos”, como sus asesinos podían ser “católicos” o “fascistas”. Pero detrás de la mayoría de

esas víctimas había una historia de luchas y enfrentamientos, que en algunos casos tenía su origen antes de la Segunda República.

Jornaleros, obreros ferroviarios y de la construcción, son las profesiones que más se repiten entre las víctimas cuando ese dato aparece en la inscripción. Obreras y militantes de las organizaciones del Frente Popular, o madres y hermanas de militantes, eran la mayoría de las 172 mujeres asesinadas en esos años. Y la represión afectó de lleno a los empleados municipales (70 asesinados) y a doce miembros de la Guardia Municipal.

3.543 personas aparecen inscritas en los diferentes registros de defunciones de Zaragoza como víctimas de esa violencia (3.096 durante la guerra y 447 en

la posguerra), aunque ignoramos el número exacto de asesinados cuyos nombres no constan en los registros. 2.597 personas fueron ejecutadas desde el 19 de julio al 31 de diciembre de 1936 y, por meses, el de agosto fue el de mayor mortandad, con 730 ejecutados. El 18 de agosto, un mes después del inicio de la sublevación, encontraron la muerte de forma violenta 64 personas. “Fractura cráneo por arma fuego” fue la causa de la muerte más repetida en ese día.

Nada cambió con el final de la guerra, el 1 de abril de 1939: el mismo rito de la muerte, la farsa de los juicios, la desesperación de los presos inocentes.

Y aunque la guerra había acabado en Aragón a finales de marzo de 1938, con la conquista del territorio republicano por las tropas del general Francisco Franco,

Víctimas de la violencia franquista en Zaragoza

Guerra (I-III-1936/31-III-1939)		Posguerra (I-IV-1939/Agosto 1946)	
1936	2.597	1939	95
1937	181	1940	128
1938	258	1941	54
1939	60	1942	56
		1943	56
		1944	33
		1945	17
		1946	8



Familiares de víctimas de la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo contemplan los restos

desde el 1 de abril de 1939 a agosto de 1946 hubo 447 fusilados, la mayoría de ellos procedentes de las comarcas del Bajo Aragón turolense y zaragozano.

Durante la dictadura que siguió a la guerra, en la paz de Franco, muchos familiares removían Roma con Santiago para salvar a sus seres queridos. Y lo que encontraban eran largas, falsas promesas, macabros engaños. Como le sucedió a aquella madre que fue el 12 de febrero de 1940 a hablar con Gumersindo de Estella. Estaba contenta porque había sido muy bien recibida en Madrid y confiaba en que su hijo iba a ser indultado. “¡Infeliz!”, anotaba en su diario el fraile capuchino, no sabía la madre que su hijo, Juan García Jarrod, escribiente de Caspe de veintidós años, tenía la sentencia de muerte firmada por Franco y había sido remitida a Zaragoza para su ejecución. Fue fusilado al día siguiente, 13 de febrero, junto a ocho condenados. Tres días después de su muerte, llegó el indulto.

Era tanto el exceso asesino que hasta perfeccionaban el escenario. El 6 de noviembre de 1939, cuando Gumersindo de Estella llegó al cementerio acompañando a los dieciséis condenados de ese día, observó una novedad. Habían levantado una larga valla de tablones de más de dos metros de alto. Y entre esa valla y la tapia quedaba un espacio de un metro que había sido llenado de tierra. Las miles de balas descargadas desde julio de 1936 habían destrozado la tapia y los disparos traspasaban ya la pared, alcanzando a los ataúdes de los nichos del cementerio.

Acabada la guerra, los vencedores ajustaron cuentas con los vencidos, recordándoles durante casi cuatro décadas quiénes eran los patriotas y dónde estaban los traidores. La primera característica del terror que se impuso en la posguerra es que estaba organizado desde arriba, basado en la jurisdicción militar, en juicios y consejos de guerra. Tras la típica explosión de venganza en las ciudades recién conquistadas por los franquistas, como Barcelona, Valencia o Madrid, los “paseos” y las actuaciones de poderes autónomos, como los escuadrones de falangistas, dejaron paso al monopolio de la violencia del nuevo Estado, que puso en marcha mecanismos extraordinarios de terror sancionados y legitimados por leyes. Con la jurisdicción militar a pleno rendimiento, se impuso un terror frío, administrativo, rutinario. En Zaragoza, los tribunales miliares fallaron con penas de muerte, hasta 447, las causas que procedían de los años anteriores, las que afectaban a miembros del ejército republicano o las que se agrupaban en actividades “de oposición al nuevo régimen político”.

MEMORIA DE VENCEDORES Y VENCIDOS

La dictadura de Franco recordó siempre la victoria en la guerra y administró un amargo castigo a quienes la habían perdido y a los hijos de sus hijos. Pueblos, ciudades, iglesias y cementerios se llenaron de memoria de los vencedores, de cruces, monumentos y placas conmemorativas de los “caídos por Dios y por la Patria”. Calles, plazas, colegios y hospitales de cientos de pueblos y ciudades llevaron desde entonces los nombres de militares golpistas, dirigentes fascistas de primera o segunda fila y políticos católicos. Se recordó durante décadas los efectos devastadores de la violencia anticlerical y del terror rojo. Por el contrario, miles de asesinados por el terror militar y fascista nunca fueron inscritos ni recordados con una mísera lápida. Los vencidos temían incluso reclamar a sus muertos.

Según los datos aportados por el Ayuntamiento de Zaragoza, en marzo de 1942 había enterrados en el Cementerio de Torrero 3.936 “caídos en la Cruzada de Liberación en el frente y hospitales de Aragón”. El 14 de julio de 1942, el Pleno Municipal que presidía el alcalde Francisco Caballero acordó construir una “capilla religiosa” y dos manzanas de nichos, una a cada lado, para honrar

de forma conjunta “a los que murieron en la Gloriosa Cruzada”. Las obras se adjudicaron un año después y, por problemas presupuestarios, no finalizaron hasta 1945, con un aumento sustancial del coste del proyecto inicial. Los gastos de exhumaciones y traslados a los nichos corrieron por cuenta de la Corporación. Los restos de casi todas esas víctimas, de 3.560 exactamente, fueron llevados en los primeros meses de 1961 al Valle de los Caídos, que había sido inaugurado dos años antes, el 1 de abril de 1959, tal y como consta en la documentación conservada en el Cementerio.

El mismo alcalde Francisco Caballero propuso en 1941 “eternizar el recuerdo de nuestros mejores” y unos meses después, la Corporación Municipal convocó un concurso de anteproyectos para la realización de un monumento conmemorativo. Tras varios proyectos inviables, dada su ambiciosa y carísima construcción, el monumento, rematado por una gran cruz, se terminó en 1954 y se colocó en la Plaza del Pilar, donde hoy está situada la fuente de la Hispanidad, dedicado “A los héroes y mártires de Zaragoza. Caídos en la Cruzada de Liberación 1936-1939”. Allí,



Monumento a los Caídos. Plaza del Pilar



Monumento a los Caídos



Homenaje a los Caídos por la Cruzada. Plaza del Pilar



Capilla de los Caídos

cada 20 de noviembre, hasta el final de la Dictadura, se celebraba un acto de homenaje a los "caídos en la Cruzada", en el que participaban las principales autoridades del Movimiento Nacional. En 1990, con motivo de la remodelación de la Plaza del Pilar, la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza propuso conservar el monumento y trasladarlo "al acceso principal del sector moderno del Cementerio Católico de Torrero".

Los cadáveres de las mayoría de las víctimas que constan en los registros de defunciones, asesinadas en los descampados de Valdespartera o fusiladas en la tapia del Cementerio de Torrero, fueron enterrados en dos grandes zanjas de 500 metros de longitud y 2 y 4 metros de anchura, bajo el andador de

la manzana 4. Las víctimas yacieron allí olvidadas, sin que ninguna autoridad hiciera nada por desenterrarlas y darles una digna sepultura, hasta febrero de 1979, cuando comenzó la exhumación de los restos, que se encontraban en cajas amontonadas una encima de otra, en varias hileras.

Esas fosas se abrieron porque los familiares de 175 navarros y riojanos asesinados por falangistas y legionarios en la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo pidieron permiso al Ayuntamiento de Zaragoza para exhumar los restos que se suponían enterrados en el Cementerio. La historia comenzó en el verano de 1936, unas semanas después de la sublevación militar, cuando cientos de jóvenes de algunos pueblos de Navarra y La Rioja fueron reclutado por la fuerza



Fosas en las que aparecieron los restos de las víctimas



Lugar donde se encontraban las fosas



Familiares de víctimas de la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo contemplan los restos tras su exhumación

en la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo. En los primeros días de octubre de ese mismo año, decenas de ellos, aunque no se sabe el número exacto, fueron asesinados en la Academia General Militar, supuestamente porque los jefes militares descubrieron sus antecedentes izquierdistas y sus intenciones de desertión. Sus cadáveres los transportaron al Cementerio en camiones, sin féretros, y allí fueron enterrados en esas fosas. Sus nombres, salvo alguna excepción, no aparecen en el registro de entrada del Cementerio ni en los otros registros de defunciones de Zaragoza.

El 27 de enero de 1979, Miguel Merino, alcalde de Zaragoza, autorizó a Tenencio Ruiz González, representante de los familiares asesinados en 1936, a “trasladar los restos de los mismos a sus pueblos natales mediante el abono de 2.000 Ptas. en concepto de tasa por dicha exhumación”. Según “la relación de fallecidos y localidades a las que se van a trasladar”, elaborada por la Delegación Territorial de Zaragoza del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, se autorizó el traslado de los restos de 175 personas a sus pueblos, catorce de Navarra y dos de La Rioja, tras ser identificados por sus familiares.

Cuando se abrieron esas fosas, se encontraron los restos de aproximadamente 2.700 víctimas, que, con la excepción del los que pertenecían a la Segunda Bandera de la Legión de Sanjurjo, fueron llevados a una fosa común en el andador de los caídos del Cementerio. El primer alcalde de actual democracia, Ramón Saínz de Varanda, elegido

en abril de 1979, ordenó construir allí, en recuerdo, un sencillo monumento, una lápida con un monolito, en el que se grabó la inscripción: “A cuantos murieron por la libertad y la democracia, 1936-1939 y posguerra”. Fue inaugurado el 1 de noviembre de 1980.

Los pasados traumáticos, de guerras y dictaduras, suelen provocar conflictos entre diferentes memorias, individuales y de grupos, entre distintas maneras de mirar a la historia. Aunque a muchos españoles les parece que eso de tener memorias divididas y enfrentadas sólo nos pasa a nosotros, en realidad esa fractura ha ocurrido y ocurre en todos los países que sufrieron regímenes políticos criminales, como la Alemania nazi, la Rusia estalinista o las dictaduras militares del Cono Sur.

La sociedad que salió del franquismo y la que creció en las dos primeras décadas de la democracia mostró índices elevados de indiferencia hacia la causa de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura. La lucha por desenterrar el pasado oculto, el conocimiento de la verdad y la petición de justicia nunca fueron señas de identidad de la transición a la democracia en España, pese al esfuerzo de bastantes historiadores por analizar aquellos hechos para comprenderlos y transmitirlos a las generaciones futuras. España estaba llena de lugares de la memoria de los vencedores de la Guerra Civil, con el Valle de los Caídos en primer plano, lugares para desafiar “al tiempo y al olvido”, como decían los franquistas, homenaje al sacrificio de los “héroes y mártires de la Cruzada”.

Los otros muertos, las decenas de miles de “rojos” e “infieltes” asesinados durante la guerra y la posguerra, no existían. Pero ni los gobiernos ni los partidos democráticos parecían interesados en generar un espacio de debate sobre la necesidad de reparar esa injusticia. Y tampoco había una presión social fuerte para evitar ese olvido oficial de los crímenes de la dictadura franquista.

Todo eso empezó a cambiar, lentamente, durante la segunda mitad de los años noventa, cuando salieron a la luz hechos y datos desconocidos sobre las víctimas de la Guerra Civil y de la violencia franquista, que coincidían con la importancia que en el plano internacional iban adquiriendo los debates sobre los derechos humanos y las memorias de guerras y dictaduras, tras el final de

la guerra fría y la desaparición de los regímenes comunistas de Europa del Este. Surgió así una nueva construcción social del recuerdo. Una parte de la sociedad civil comenzó a movilizarse, se crearon asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, se abrieron fosas en busca de los restos de los muertos que nunca fueron registrados y los descendientes de los asesinados por los franquistas, sus nietos más que sus hijos, se preguntaron qué había pasado, por qué esa historia de muerte y humillación se había ocultado y quiénes habían sido los verdugos. El pasado se obstinaba en quedarse con nosotros, en no irse, aunque las acciones para preservar y transmitir la memoria de esas víctimas y sobre todo para que tuvieran un reconocimiento público y una reparación moral, encontraron muchos obstáculos.



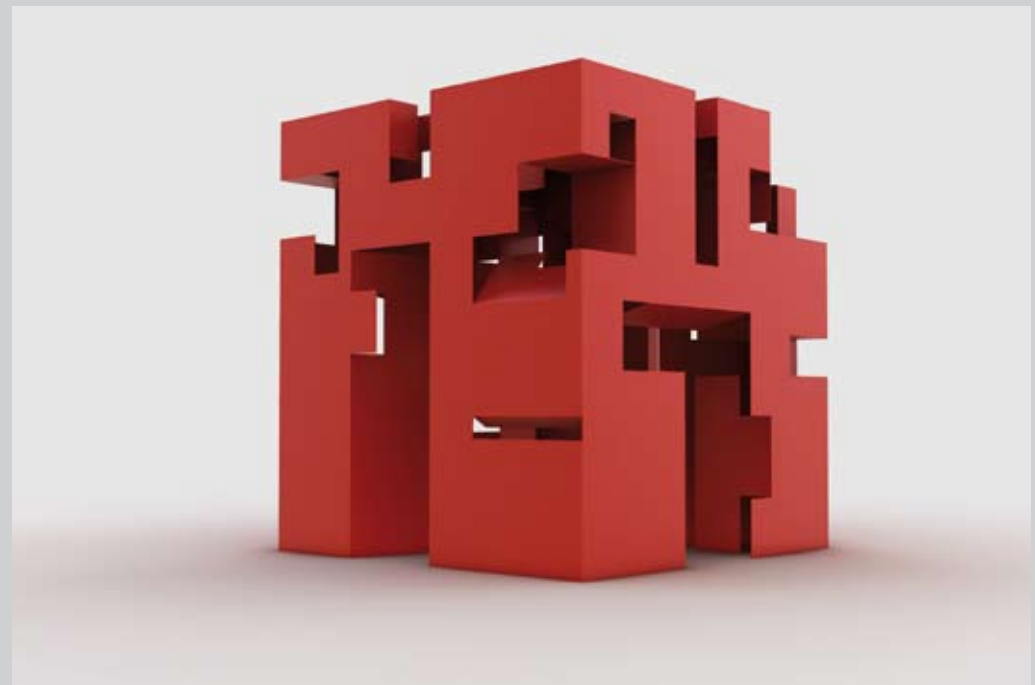
Monumento a los Muertos por la Democracia



Familiares de las víctimas enseñan las fotos

Es el momento de que la democracia española integre las diversas memorias y asuma que las víctimas de la represión de los militares sublevados contra la República y de la violencia de la dictadura de Franco necesitan la reparación moral y el reconocimiento jurídico y político después de tantos años de vergonzosa marginación. Esa es la intención con la que se ha construido, en 2010, casi 75 años después de la sublevación militar que dio origen a la guerra civil, el Memorial a las víctimas del franquismo en el Cementerio de Torrero, obedeciendo a un acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 25 de septiembre de 2009.

El olvido oficial no hará desaparecer el recuerdo de las víctimas, porque nadie ha encontrado todavía la fórmula para borrar los pasados traumáticos, que vuelven a la superficie una y otra vez. El futuro de la memoria pasa por dar a conocer esas experiencias de violencia política y de violación de los derechos humanos a nuestros jóvenes, a quienes no formaron parte de esa historia, y transmitirles a la vez valores de tolerancia y libertad. No se trata sólo de crear tribunales para juzgar la historia, sino de intentar comprender y explicar qué ocurrió. Como dejó escrito el Padre Luis Pérez de Aguirre en su “Memoria de los detenidos desaparecidos” en Uruguay: “No se recuerda, no se juzga el pasado sólo para castigar o condenar, sino para aprender”.



Memorial a las víctimas del franquismo

Comentario bibliográfico

La investigación sobre las víctimas de la represión franquista fue iniciada hace más de veinte años y sus resultados aparecieron por primera vez en Julián Casanova, Ángela Cenarro, Julita Cifuentes, M^a Pilar Maluenda y M^a Pilar Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992 (nuevas ediciones en Mira, Zaragoza, 1999 y 2001). De esa investigación, y tal y como consta en la última edición del libro, procede la relación de víctimas que aparece en el “Memorial a las víctimas de la violencia franquista (1936-1946)”, construido en el Cementerio de Torrero en 2010. Más información en Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.

Información básica sobre los presos y la cárcel en Iván Heredia Urzáiz, *Delitos políticos y orden social. Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939)*, Mira Editores, Zaragoza, 2005. Las memorias del fraile capuchino Gumersindo de Estella fueron publicadas con el título *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Mira Editores, Zaragoza, 2003.

Análisis y relatos generales de víctimas y verdugos pueden encontrarse en Santos Juliá (coord.), Julián Casanova, Josep Maria Solé i Sabaté, Joan Villarroja y Francisco Moreno, *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999; Julián Casanova (coord.), Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno, *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002; y Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001 (edición en bolsillo, con notas, en Crítica, Barcelona, 2005).

Créditos fotográficos

Archivo fotográfico Cambio 16

- Lugar de ejecución (foto tomada en 1979). CAMBIO 16, 30 de diciembre de 1979, n° 421, págs. 82 –85
- Fosas en las que aparecieron los restos de las víctimas. CAMBIO 16, 30 de diciembre de 1979, n° 421, págs. 82–85

Archivo fotográfico Interviú

- Familiares de víctimas de la Segunda Bandera de la Legión Sanjurjo contemplan los restos tras su exhumación INTERVIÚ, 3 – 9 de enero de 1980, año 5, n° 190.
- Familiares de las víctimas enseñan las fotos INTERVIÚ, 3 – 9 de enero de 1980, año 5, n° 190.

Ayuntamiento de Zaragoza. Dirección de comunicación. Fotografía

- Lugar de ejecución (tapia trasera del Cementerio en 1936) Félix Bernad. 2010
- Manuel Pérez Lizano. Félix Bernad. 2009
- Monumento a los Caídos. Félix Bernad. 2010
- Capilla de los Caídos. Félix Bernad. 2010
- Lugar donde se encontraban antiguamente las fosas Félix Bernad. 2010
- Monumento a los Muertos por la Democracia Félix Bernad. 2010
- Cárcel de Torrero. Víctor Lax. 2010
- Portadas libros. Víctor Lax. 2010

Archivo general ayuntamiento de Zaragoza

- Homenaje a los Caídos. Plaza del Pilar. Archivo Fotográfico Ayuntamiento de Zaragoza. Marín Chivite.
- Homenaje a los Caídos. Plaza del Pilar. Archivo Fotográfico Ayuntamiento de Zaragoza. ALPI, Foto Laboratorio

Agradecimientos

- Revista Cambio 16
- Andrés Domínguez. Espacio de Información General. S.A.
- Revista Interviú
- Jaime Armengol. Director de El Periódico de Aragón
- Elena Rivas. Archivo Ayuntamiento de Zaragoza
- Pedro Villasol. Administración Cementerio de Torrero





RUTAS DEL CEMENTERIO DE TORRERO

EL CEMENTERIO, UN LUGAR DE MEMORIA

En este Cementerio yacen los restos de varios miles de personas asesinadas durante la guerra civil de 1936-1939 y la dictadura de Franco. Las recordamos ahora, tras décadas de silencio y olvido, ofreciendo la información sobre el lugar en el que fueron ejecutadas y las fosas en las que fueron enterradas. Y frente a ese pasado, aparece aquí también la memoria de los vencedores de la guerra civil, que honró con monumentos y placas conmemorativas sólo a sus muertos, a los "héroes y mártires caídos en la Gloriosa Cruzada". Son los diferentes recuerdos y memorias de aquella guerra y de la larga postguerra, unos omnipresentes y los otros silenciados. Son seis lugares distintos que evocan el tiempo de olvido y recuerdo transcurrido desde julio de 1936 a noviembre de 2010.

CEMENTERIO DE TORRERO

Oficinas Administrativas

Avda de América, 94, 50007 Zaragoza

Tel. 976 259297. Fax. 976 388109

www.zaragoza.es/ciudad/ceementerio

Horario oficinas: 9:00 a 13:00h

Brigadas municipales: Tel. 976 377605

Complejo Funerario

SERFUTOSA

Servicios Funerarios de Torrero, S.A.

Fray Julián Garcés, s/n, 50007 Zaragoza

Tel. 976 388012. Fax. 976 252498